 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANALISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	1 de 30

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	OCTUBRE DE 2025
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS, MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de prestación de servicios de protección ambiental y conservación forestal, permitiendo de esta manera:

- a) Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- b) Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- c) Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- d) Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.


Considerando la necesidad a satisfacer por parte del municipio en el cumplimiento de los deberes a su cargo y en consecuencia con los intereses generales, la Secretaria de Medio Ambiente procede a realizar la categorización de los productos y servicios que se pretenden adquirir en el presente proceso pues el desarrollo de esta permite la identificación de necesidades de compra futura y el reconocimiento de oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica, para este fin se hace uso de la estructura de árbol de categorización, la cual de acuerdo con la Agencia Nacional de Contratación Pública facilita la identificación y subcategorización brindando una visión completa del espectro de compras.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

ANALISIS DEL MERCADO

El **sector servicios o sector terciario** es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería,

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	2 de 30

ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia, servicios ambientales, servicios forestales, entre otros).

El sector de los servicios dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

De esta manera en el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, se encuentra la discriminación de servicios de la siguiente manera.

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de servicios dentro del cual se encuentra:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10130600	10	13	06	Recipientes para animales
26111700	26	11	17	baterías, pilas y accesorios
27111500	27	11	15	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27111600	27	11	16	Herramientas de perfilar
46181500	46	18	15	Guantes de protección
46181700	46	18	17	Protectores de cara y cabeza
53121600	53	12	16	Monederos, bolsas de mano y bolsas
43202200	43	20	22	subconjuntos para dispositivos electrónicos
53102500	53	10	25	Accesorios de vestir
53131600	53	13	16	Baño y cuerpo (productos para la higiene femenina)
60101000	60	10	10	Kit de matemáticas
60101200	60	10	12	Incentivos educativos
60111300	60	10	13	Adhesivos educativos y suministros
60101400	60	10	14	Premios de la clase
60101700	60	10	17	Materiales de recursos del profesor
60102000	60	10	20	recursos de creación de palabras y accesorios
60102300	60	10	23	libros de lectura y recursos
60102700	60	10	27	materiales de recursos del profesor de pensamiento lógico, percepción espacial, identificación de coincidencias y patrones
60105700	60	10	57	Álbumes de recuerdos y suministros
41115600	41	11	56	Instrumentos y accesorios de medición y electroquímica
24111500	24	11	15	Bolsas
24121500	24	12	15	cajas, bolsas y sacos para empaquetado
24122000	24	12	20	Botellas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

3 de 30

43221700	43	11	17	equipo fijo de red y componentes
46171600	46	17	16	Equipo de vigilancia y detección
60141100	60	14	11	Juegos
60141200	60	14	12	Equipos de juegos activos y accesorios
52161500	52	16	15	Equipos audiovisuales
43211500	43	21	15	Computadores
55121900	55	12	19	Señalización

DEFINIR SECTOR O MERCADO.

El sector de los servicios se está convirtiendo en un motor clave del comercio mundial. Los servicios ya han transformado las economías nacionales a gran escala. Los servicios no solo son indispensables para el funcionamiento de nuestras economías industriales, cada vez más complejas y sofisticadas (es el caso de los servicios de logística, los servicios financieros o los servicios informáticos), sino que constituyen el segmento económico que más rápido crece por sus propios méritos (desde los servicios prestados a las empresas hasta los servicios de esparcimiento, pasando por la atención de la salud).

Los servicios generan más de dos terceras partes de la producción económica, atraen más de dos terceras partes de la inversión extranjera directa y suponen casi dos terceras partes de los empleos en los países en desarrollo y cuatro quintas partes en los países desarrollados.

De manera similar, los servicios parecen estar transformando ahora el comercio internacional. Aunque solo representan aún una quinta parte del comercio transfronterizo, son el sector que crece más rápido (OMC, 2017). Mientras que el valor de las exportaciones de mercancías ha aumentado a razón de un modesto 1% anual desde 2011, el valor de las exportaciones de servicios comerciales se ha incrementado a un ritmo tres veces superior, el 3% (véase el gráfico A.1). La participación de los servicios en el comercio mundial ha pasado de apenas un 9% en 1970 a ser más del 20% en la actualidad, y en el presente informe se prevé que en 2040 los servicios podrían representar hasta una tercera parte del comercio mundial¹, lo que representaría un incremento del 50% de la participación de los servicios en el comercio mundial en tan solo dos decenios.

Existe una percepción común de que la globalización se está ralentizando. Pero si se tiene en cuenta el auge del comercio de servicios (y no solo el modesto aumento del comercio de mercancías), es posible que la globalización esté en condiciones de volver a acelerarse.

Según el último Global Trade Update publicado por ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el 2, el crecimiento se debió principalmente al aumento de las exportaciones de China (9%), India (7%) y Estados Unidos (3%). Por el contrario, las exportaciones europeas no crecieron y las africanas disminuyeron un 5%.

Según la Encuesta Mensual de Servicios, en el primer trimestre de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios reportaron crecimiento en sus ingresos nominales. En enero de 2025, el entretenimiento mantuvo su dinamismo con un aumento del 18,8%. Las actividades profesionales avanzaron 0,4%, mientras que las actividades administrativas y de apoyo crecieron 8,8%. El sector de información y comunicaciones mostró resultados positivos, destacando el crecimiento en telecomunicaciones (1,7%), producción audiovisual (17,8%) y desarrollo de sistemas informáticos (8,1%).



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

4 de 30

Gráfico 1. Variación Anual del Valor Agregado Desestacionalizado

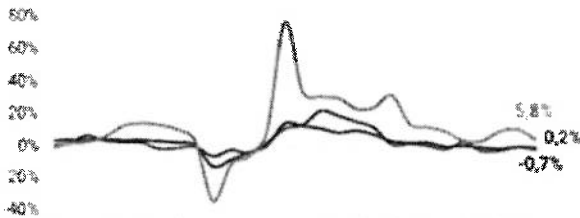


Gráfico 2. Variación Anual Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) - Desestacionalizado

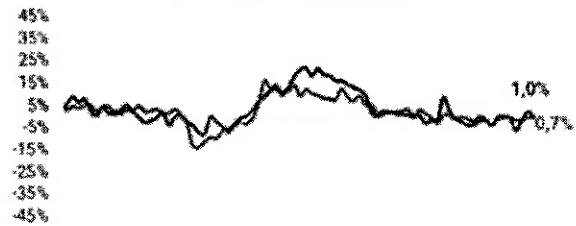


Gráfico 3. Variación Anual Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de Entretenimiento- Desestacionalizado

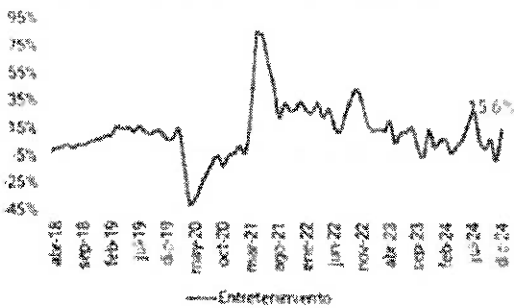
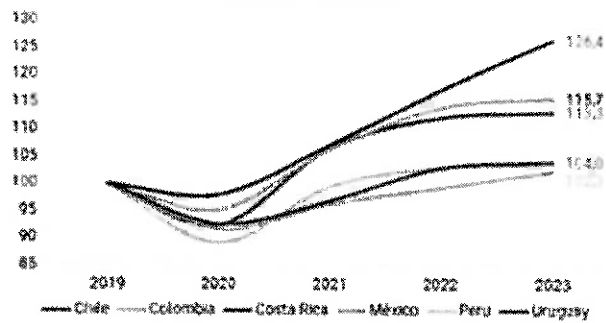


Gráfico 4. Índice de Crecimiento del Valor Agregado del Sector Servicios (Base 100= 2019)



edio más
o de
objeto
i. En

Gráfico 5. Variación Anual de los Salarios del Personal Permanente (var a/a %)

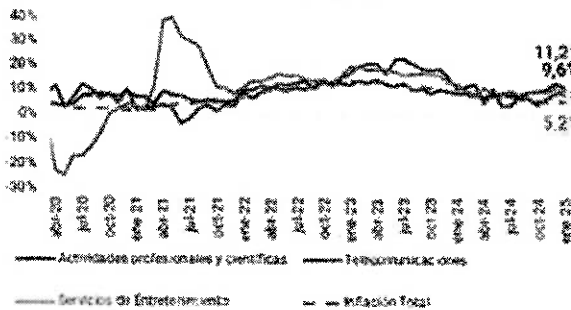
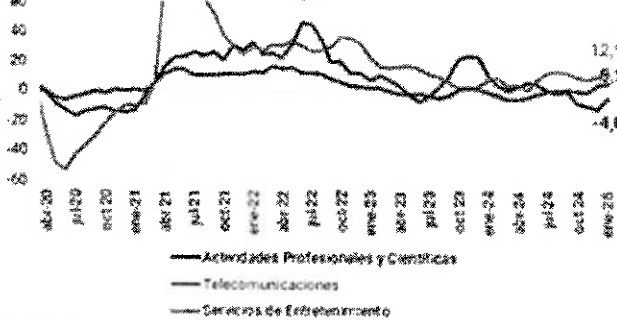


Gráfico 6. Variación Anual de los Ingresos Nominales - Trimestre Móvil (var a/a %)



año.
s 19
culos
mica

Gráfico 1. Crecimiento del PIB comercio al por mayor y al por menor

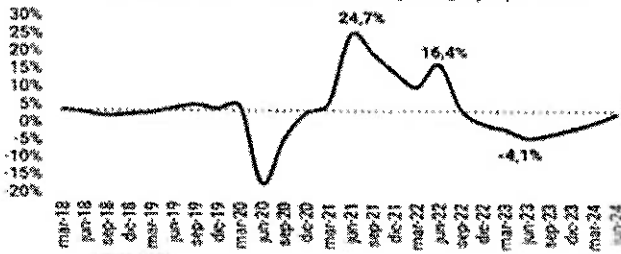


Gráfico 2. Crecimiento del consumo privado y consumo en bienes durables

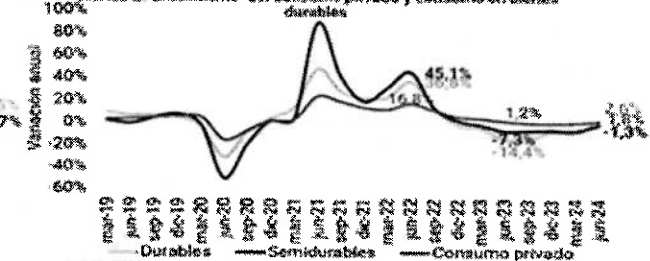


Gráfico 3. Ventas reales del comercio minorista

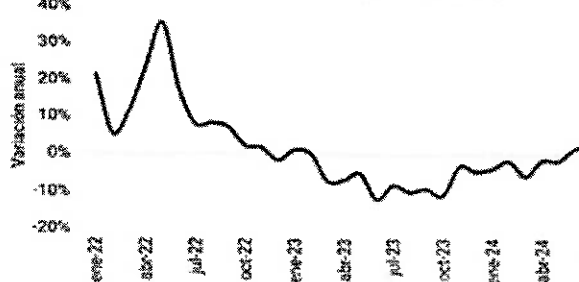
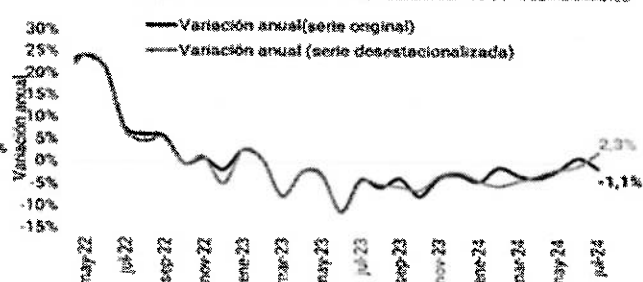



Gráfico 4. Ventas reales comercio minorista sin vehículos ni combustibles

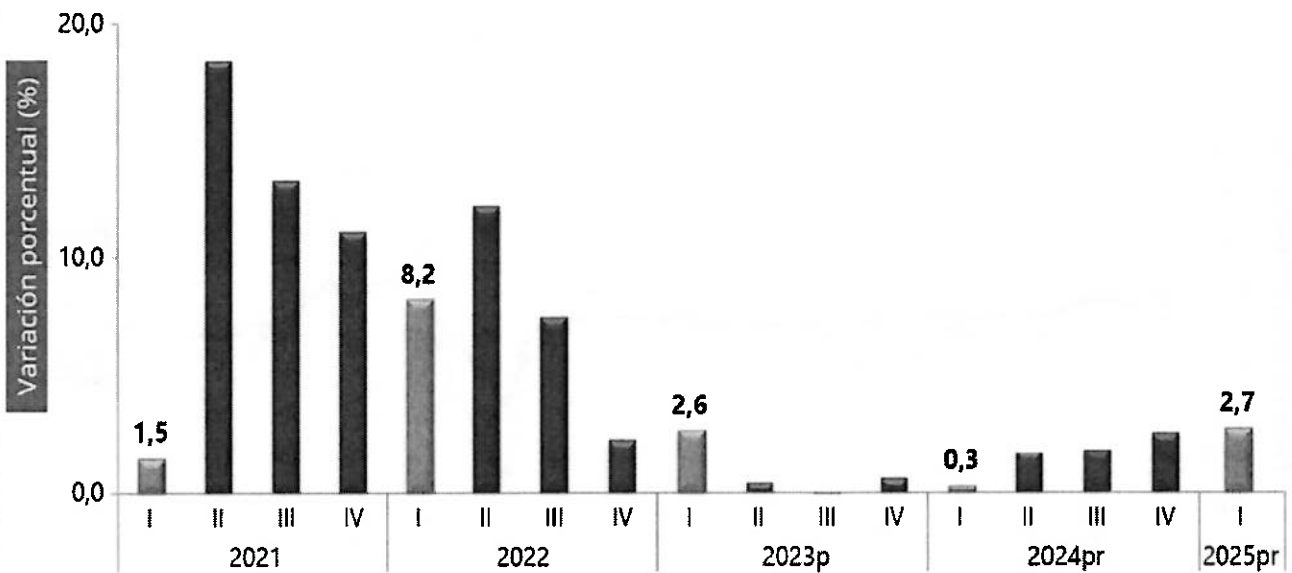


%

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	5 de 30

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2020-I / 2025^{pr} - I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas->



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

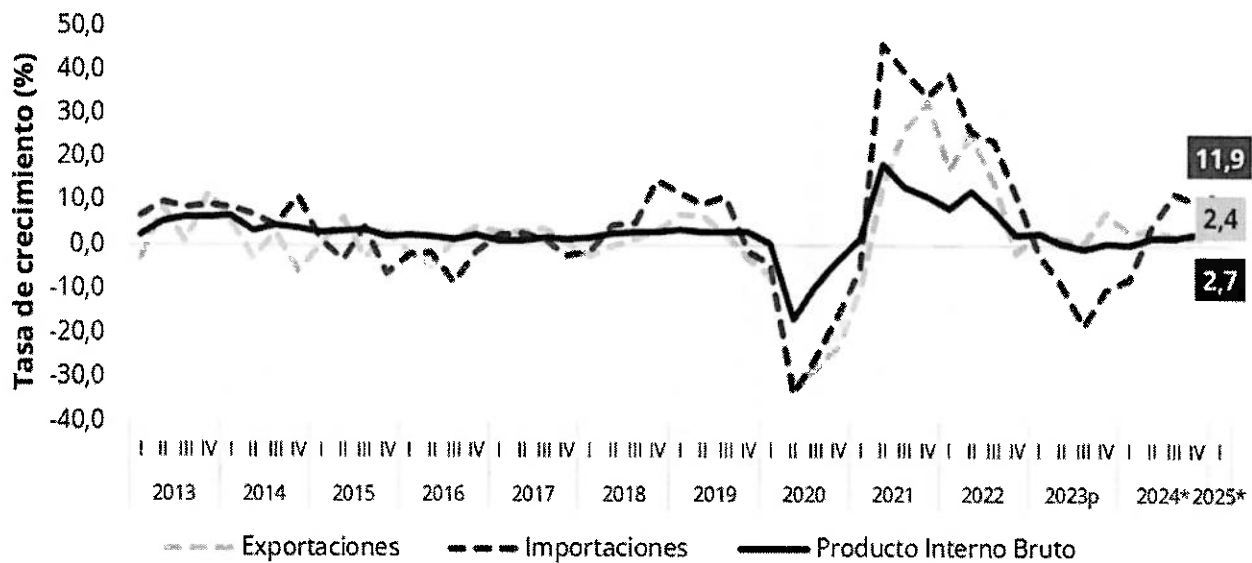
MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

6 de 30

nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto trimestral (2013 - I Trim 2025)
Tasa de crecimiento anual (%)




Según el DANE, el primer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,7%, con respecto al mismo periodo de 2024. Inicialmente la estimación del banco mundial y el FMI fue de 3%, sin embargo, luego de revisiones se situó en 2,4%, lo que demuestra que la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado durante el 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna creció 4,6%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (4,3%), y el gasto de los hogares (3,8%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones y las importaciones, cifras que se ubicaron en 2,4% y 11,9%, respectivamente.

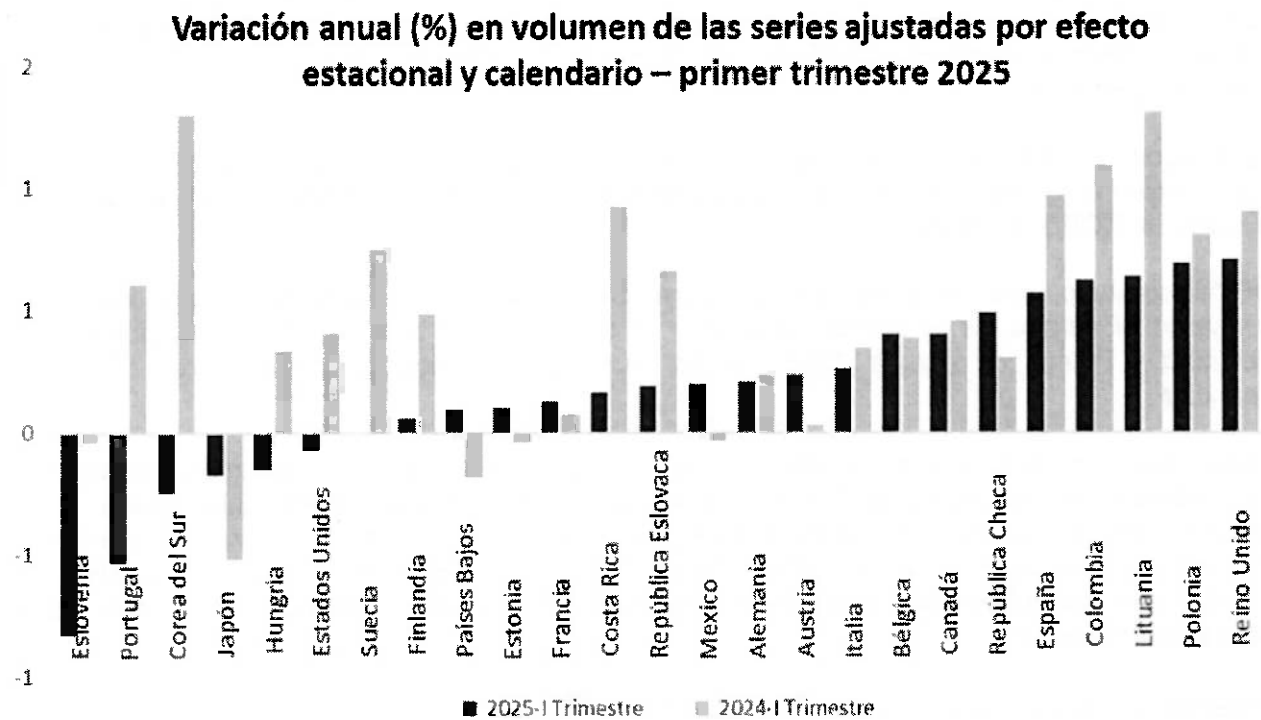
PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025, se evidenció un crecimiento de nueve actividades productivas frente al mismo periodo del 2024: agricultura y ganadería (7,1%), comercio (3,9%), administración pública y defensa (3,5%), actividades financieras (3,3%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (2,7%), actividades inmobiliarias (2,1%), industrias manufactureras (1,4%), actividades profesionales (1,0%) e información y comunicaciones (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-1,2%), construcción (-3,5%) y explotación de minas y canteras (-5,0%).

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	7 de 30

Comparación con países OCDE

Finalmente, al comparar con los países de la OCDE que ya han publicado este dato del primer trimestre, Colombia se ubica en la cuarta posición con mayor crecimiento, aunque las cifras son parciales, ya que varios países aún no tienen la cifra para 2025.



<https://analdex.org/2025/05/19/informe-producto-interno-bruto-i-trimestre-de-2025/>


En lo corrido de 2024, la economía viene recuperando dinamismo tras un año de ajuste macroeconómico, en el que se avanzó hacia un crecimiento más sostenible, de la mano de una menor inflación, una reducción en la cuenta corriente y del déficit fiscal.

Así, en el primer bimestre de 2024, el crecimiento económico fue mayor al esperado, con un resultado de 2,2%, jalonado por el sector primario y de servicios.

Para 2024, las expectativas de crecimiento de los agentes para fin de año son de 1,3% (similar a la del Gobierno de 1,2%), siendo superiores a las del Banco de la República y del FMI que son de 1,1%. Pese a que este crecimiento significaría una mejora frente al resultado de 2023 (0,6%), el mismo se ubicaría por debajo de lo proyectado por el FMI para el promedio mundial (2,3%) y de América Latina y el Caribe (2,0%).

Por su parte, la inflación que cerró 2023 en 9,28%, bajó a 7,13% en marzo y los analistas del mercado esperan que siga descendiendo para cerrar 2024 en 5,6%, que es una cifra un poco más alta que la proyectada por el Emisor (5,4%). En cualquier caso, todas las proyecciones coinciden en señalar que la inflación retornará al rango objetivo en 2025, al igual que varios otros países emergentes y en desarrollo.

En consonancia, los agentes esperan que la política monetaria sea cada vez menos contractiva y que

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	8 de 30

para diciembre la tasa se ubique alrededor de 8,3%.

SECTOR AMBIENTAL EN COLOMBIA

Colombia, fue sede de la conferencia global sobre biodiversidad más importante, la COP16 del Convenio de Diversidad Biológica que se desarrolló entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024, tiene un rol central en la política ambiental internacional y regional. Un rol en el que la paz con la naturaleza y el nexo entre cambio climático y biodiversidad, desde un enfoque de justicia ambiental, serán los ejes centrales.

Esta oportunidad no solo reconoció el liderazgo del país y los logros alcanzados hasta el momento, sino que también es un hito en una ruta más amplia que dirigirá la atención hacia América Latina y el Caribe, hasta la COP30 en Brasil.

La COP 16, que tuvo como lema 'Paz con la Naturaleza', fue un espacio fundamental para los países que revisaron el estado de la implementación y la alineación de sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción (NBSAPs, por sus siglas en inglés) con el Marco Global de Biodiversidad.

Entre otras tareas, durante la Conferencia se desarrolló aún más el marco de monitoreo, se avanzará en la movilización de recursos y se finalizará y operacionalizará el mecanismo multilateral sobre la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos. Temas como las soluciones basadas en la naturaleza (SbN), los sistemas alimentarios, los modelos de financiación y la protección de ecosistemas estratégicos (océanos, Amazonía, entre otros) serán centrales en la discusión.

<https://www.wwf.org.co/?386213/retos-ambientales-de-Colombia-en-2024>

De otra parte, se menciona que, para poder frenar la deforestación o al menos controlarla e incluso reducir su avance, es muy importante trabajar articuladamente e intra-sectorialmente a nivel local, regional y nacional. Y es fundamental hacerlo con metas comunes y metodologías convergentes en los siguientes temas prioritarios: primero, frenar la especulación de tierras, principalmente en los arcos de deforestación y en las zonas traslapadas con las reservas forestales. Segundo, generar acuerdos sociales e institucionales para una economía local y legal basada en la naturaleza. Tercero, transformar el sector agropecuario y productivo para que tenga en cuenta la biodiversidad y las necesidades de adaptación al cambio climático. Y cuarto, incorporar estándares ambientales y sociales —en particular la Acción Sin Daño— al sector infraestructura, para la realización de carreteras o vías públicas como son, por ejemplo, la marginal de la selva y la del corredor de la región de La Macarena al Parque Chiribiquete.

En lo referente a una economía local sostenible, se deben fortalecer y ampliar los acuerdos de conservación y promoción del buen vivir y de la prosperidad con las comunidades que habitan en las zonas donde se concentran las acciones de deforestación. Para establecer mecanismos de generación de ingresos verdes o basados en la naturaleza, es clave poner en marcha medidas como los núcleos de desarrollo forestal (entre otros) y propiciar el acompañamiento institucional en diferentes dimensiones, pero, sobre todo, en el frente de la gobernanza local. Asimismo, es fundamental establecer y oficializar los canales de trazabilidad y monitoreo de los productos provenientes de dichos núcleos de tala —alimentos, madera, minería, etcétera— y de su cadena de comercialización.

En los últimos meses se inició una acción coordinada entre las ministras de Medioambiente y



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

9 de 30

Agricultura. Eso tiene sentido, en tanto que los temas de reforma rural y acceso y regularización de la tierra son, de alguna manera, interdependientes con las acciones de conservación y medioambiente. Por ejemplo, en Guaviare, las Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales (UAPSS) son ejercicios piloto que permiten implementar inversión social, así como regularizar o formalizar la tierra, y llegar a acuerdos de conservación con pagos por servicios ambientales, entre otras cosas. Lo anterior está estipulado en un Núcleo Veredal que incluye entre siete y 10 veredas. Se trata de un ejercicio que convoca no solo a las organizaciones comunitarias, sino también a las entidades de diferentes carteras del orden nacional, regional y local, a agentes de cooperación y a organizaciones de la sociedad civil. Es urgente que a ello se sume INVIAS y el Ministerio de Transporte, entre otros entes, pues la acción contra la deforestación tiene que ser conjunta entre todas las carteras.

Es de reconocer que la inversión social esté mejorando, al igual que algunos instrumentos financieros —como pagos por servicios y acuerdos de conservación—. Sin embargo, quienes están haciendo acuerdos de conservación son los pequeños productores, y a ello es primordial que se sumen los medianos y los grandes, así como las empresas, los comercializadores y los compradores.

De la misma forma, es imprescindible que se generen mecanismos financieros diferentes y diferenciales a manera de motores para una economía legal, socialmente incluyente, basada en la naturaleza. Para ello, es primordial que se involucre a las bancas centrales, así como las relacionadas con desarrollo y las privadas, junto con inversionistas, ministerios de Hacienda y tesorería, entre otros actores. Dichos esfuerzos convergerían en inversiones de impacto positivo. Y las negociaciones en el G20, pero también las que se surtan con gremios y el sector financiero, tendrían que incluir metas compartidas público privadas de cero deforestaciones y de ajustes macroeconómicos de fondo que busquen reducir el punto de no retorno que regiones como la Amazonia están alcanzando.

Por otra parte, hay que mejorar los mecanismos estatales de control a los delitos asociados con deforestación, desde su detección hasta la intervención y el desarrollo de procesos penales. En la actualidad, la judicialización de los crímenes ambientales y las medidas de control asociadas son muy limitadas frente a los denominados terratenientes fantasma. Hasta la fecha, no hay sentencias ejemplarizantes que empiecen a generar la diferencia.


A este análisis se tienen que añadir los crímenes fronterizos, en particular con la explotación de oro ilegal o de otros minerales preciados: en ese frente deben involucrarse entidades especializadas en crimen organizado y organismos internacionales como Interpol, entre otros. La trazabilidad de esa extracción ilegal debe incluir acciones contra personas, empresas y gobiernos regionales y globales que están comprando esos productos en el mercado negro o lavando de activos para favorecer otras economías.

Por último, es importante resaltar que los diálogos de paz, y por ende los acuerdos a los que se llegue, deben incorporar acciones enfocadas en proteger los recursos naturales. La paz territorial tiene que incluir a la naturaleza, pues los motores del conflicto están generando aún más degradación ambiental y social.

<https://www.revistacredencial.com/noticia/actualidad/claves-para-combatir-la-deforestacion-en-2024>

Tomado De <https://es.weforum.org/agenda/2024/03/de-los-bosques-al-futuro-como-las-soluciones-climaticas-naturales-estan-cambiando-vidas-en-todo-el-mundo/>

1.3. REGULATORIO.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	10 de 30

Normatividad aplicable al proceso de contratación


Efectuado el análisis, se determinó que corresponde a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, de que trata la Ley 1150 de 2007, en el literal a., numeral 2 del artículo 2., reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será una Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Los bienes y/o servicios a contratar se consideran de características técnicas uniformes por cuanto son de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

Normatividad que regula la Actividad Económica


TIPO JURÍDICO	TITULAR	FECHA
Ley 1333	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones	21 Jul 2009
Ley 1252	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.	27 Nov 2008
Ley 1151	Plan Nacional de Desarrollo. Modifica los artículos 42, 44, 46, 111 de la Ley 99 de 1993.	24 Jul 2007
Ley 629	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997.	27 Dic 2000
Ley 464	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio Internacional de las Maderas Tropicales"	4 Ago 1998
Ley 393	Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política	29 Jul 1997
Ley 388	Ley de Desarrollo Territorial	18 Jul 1997
Ley 373	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	6 Jun 1997
Ley 357	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).	21 Ene 1997
Ley 388	Ley de Desarrollo Territorial, que estableció el Plan de Desarrollo Territorial, POT, como instrumento básico para el ordenamiento territorial a nivel local.	18 Jul 1994
Ley 139	Por la cual se crea el certificado de incentivo forestal y se dictan otras disposiciones.	21 Jun 1994
Ley 99	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA- y se dictan otras disposiciones.	22 Dic 1993
Ley 84	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.	27 Dic 1989
Ley 17	Por la cual se aprueba la "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres"	22 Ene 1981
Ley 23	Plantea la necesidad de proteger los recursos naturales renovables, fija límites mínimos de contaminación y establece sanciones por violación de las normas. Se faculta al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos	19 Dic 1973

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	11 de 30

	Naturales y de Protección al Medio Ambiente.	
Ley 2	Por la que se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y la conservación de recursos naturales renovables	2 Dic 1959

TIPO JURÍDICO	TEMA	TITULAR	FECHA DE EXPEDICIÓN
Decreto 2811	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	Noviembre 18, 1974
Decreto 1076	Ambiente y desarrollo Sostenible	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Martes, Mayo 26, 2015
Decreto 2803	Aprovechamiento Forestal	Por el cual se reglamenta la Ley 1377 de 2010, sobre registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, de plantaciones protectoras-productoras, la movilización de productos forestales de transformación primaria y se dictan otras disposiciones.	Miércoles, Agosto 4, 2010
Decreto 2372	Aprovechamiento Forestal.	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.	Jueves, Julio 1, 2010
Decreto 3930	Agua	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.	Lunes, Enero 25, 2010
Decreto 1575	Agua	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	Miércoles, Mayo 9, 2007
Decreto 1323	Agua	Por el cual se crea el sistema de información del recurso hídrico que hace parte del sistema de información ambiental para Colombia.	Jueves, Abril 19, 2007

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Chía y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca y en el Territorio Colombiano, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios, necesarios para el cumplimiento del presente contrato en el municipio de Chía.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	12 de 30

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN CHÍA, EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES DE CUNDINAMARCA Y ENTIDADES ESTATALES DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO – ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizó la consulta de información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Para efectos de obtener un resultado real, se realizó la consulta de información y el posterior análisis de procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales

3. ESTUDIO DE LA OFERTA En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para prestar la selección del prestador de servicios de preservación forestal y ambiental en el municipio de Chía. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia en la selección del prestador de servicios de protección y recuperación ambiental y forestal, necesarios para la prestación de servicios de actividad y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato, en consideración a que estas empresas han participado en procesos similares en años anteriores como se muestra en el numeral 2.1. del presente análisis del sector.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato, en consideración a que estas empresas han participado en procesos similares en años anteriores como se muestra en el numeral 2.1. del presente análisis del sector. *“ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN CHÍA, EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES DE CUNDINAMARCA Y ENTIDADES ESTATALES DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO – ANÁLISIS DE LA DEMANDA”*

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Con el fin de determinar el valor de presupuesto oficial, la entidad tomó como valores unitarios los del promedio de las cotizaciones recibidas, con los siguientes valores que se encuentran ajustados a los precios del mercado actual:



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

13 de 30

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
<p>Persona Natural o Jurídica: OCHO CATORCE SAS NIT: 901.946.165-5 Valor: \$ 133.138.467 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días calendario Vigencia de la Cotización: 30 días Tiempo de garantía del bien o servicio: Forma de pago: Un solo pago, una vez sean entregados todos los bienes a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Persona Natural o Jurídica: NUCLEOLAB SAS NIT: 901.459.190-0 Valor: \$ 131.789.087 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días calendario Vigencia de la Cotización: 30 días Tiempo de garantía del bien o servicio: Forma de pago: Un solo pago, una vez sean entregados todos los bienes a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p>

PONDERADO DE COTIZACIONES:

Con base en el anterior análisis se establece el presupuesto oficial para el presente proceso como resultado del promedio de las cotizaciones, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS, MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

ESTUDIO DE MERCADO

ESPECIFICACIONES TECNICAS				COTIZACIÓN OCHOA CATORCE				COTIZACIÓN NUCLEO LAB			
Ítem	Producto	Descripción Técnica Completa Del Producto	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Camaras trampa	Cámara Trampa Core DS-4K sin rastro de brillo. Cámara de juego de caza con video 4K e imágenes de 32 MP, camuflaje de corteza de árbol Resolución de imagen: 2 MP / 5 MP / 30 MP (6400 x 4800) Resolución de video: 4K @ 60 FPS (1920 x 1080) Pantalla: LCD a color de 1,5" Grabación de audio: Sí Captura híbrida: Sí Sellos: Fecha, hora, temperatura y fase lunar Fuente de alimentación: 6 baterías AA Color: Camuflaje Flash nocturno: No Glow – 36 LED (Alcance 33.5 m) debe incluir tarjeta de memoria Ultra SDHC UHS-I de 32 GB, con	5	\$ 1.556.000	\$ 295.640	\$ 1.851.640	\$ 9.258.200	\$ 1.525.000	\$ 289.750	\$ 1.814.750	\$ 9.073.750



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

14 de 30

		velocidad de transferencia de 120 MB/s									
2	Binoculares	Binoculares de 10x de aumento, Diámetro de lente de 50, y modo de auto-enfoque prisma Porro. Distancia de enfoque cercana de 25 pies, 27 onzas de Peso	3	\$ 685.000	\$ 130.150	\$ 815.150	\$ 2.445.450	\$ 679.000	\$ 129.010	\$ 808.010	\$ 2.424.030
3	Trampa Tipo Jaula Para Zarigüeya	Trampa Tipo Jaula Para Zarigüeya 68cm x 37 cm x 34 cm Tomahawk	2	\$ 342.000	\$ 64.980	\$ 406.980	\$ 813.960	\$ 339.000	\$ 64.410	\$ 403.410	\$ 806.820
4	Pilas Alcalinas AA	Caja por x 48 unidades cuyas características técnicas sean: *sistema químico: Zinco-dióxido de manganeso (Zn/MnO2) Sin adición de mercurio o cadmio. * Designación: IEC – LR6. * Voltaje nominal: 1,5 V. * Peso promedio: 22,5 – 23,5 g * Blindaje: Plástico laminado termo-encogible * Vida útil: 5 años. * Terminales: Cabeza y bornes planos. * M.D.M 1: 7,7 horas en 3.9 ohm con una frecuencia de descarga de 1h/24h.	5	\$ 145.000	\$ 27.550	\$ 172.550	\$ 862.750	\$ 147.000	\$ 27.930	\$ 174.930	\$ 874.650
5	Cargador Baterías *8 pilas	Cargador De Pilas para baterías D2 incluye 8 Baterías recargables tipo D2 por cargador.	4	\$ 276.000	\$ 52.440	\$ 328.440	\$ 1.313.760	\$ 269.000	\$ 51.110	\$ 320.110	\$ 1.280.440
6	Cargador Baterías *6 pilas	Cargador De Pilas para baterías D2 AA C/ opción de adaptación de pilas AAA Debe incluir 6 Pilas AA recargables. Debe contener luces LED que te indica que el cargador está en funcionamiento, Compatible con pilas de níquel-metal y níquel-cadmio. *Peso: 0.160 kg * Voltaje: 2.4 V *Amperaje: 1.5 A *Clavija abatible y tamaño compacto para guardarlo fácil	4	\$ 273.000	\$ 51.870	\$ 324.870	\$ 1.299.480	\$ 275.000	\$ 52.250	\$ 327.250	\$ 1.309.000



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

15 de 30

7	Guantes Nylon Poliuretano	Par de guantes de nylon recubiertos con Poliuretano, talla L (Nº9). Deben estar fabricados con tejido de punto de nailon negro sin costuras, ajuste anatómico, buena respirabilidad. Recubierto en la palma con poliuretano con protección reforzada	500	\$ 8.250	\$ 1.568	\$ 9.818	\$ 4.908.750	\$ 8.800	\$ 1.672	\$ 10.472	\$ 5.236.000
8	caretas de poda guadaña	Protección facial / auditiva, cinta para la cabeza ajustable que conste de protectores auditivos. Una red de nailon giratoria (poliamida PA) Requisitos de seguridad: EN 352, EN 1731, Protección auditiva: SNR 24 (H: 27, M: 22, L: 16)	5	\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 301.070	\$ 1.505.350	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 302.260	\$ 1.511.300
9	Bolsas ecológicas para el pasto	Bolsa biodegradable color verde medidas 120*100 y calibre desde 2 personalizada con el logo de la secretaría de medio ambiente de acuerdo al protocolo de marca dado por la oficina asesora prensa y protocolo Logo medidas 40*60	6450	\$ 1.100	\$ 209	\$ 1.309	\$ 8.443.050	\$ 1.020	\$ 194	\$ 1.214	\$ 7.829.010
10	hipsometro	Tipo de Láser Clase 1M Eye Safe, Rango de Medición 7,5 a 1600 m Exactitud 1000 yd / 914.4 m: ± 0.3 yd / 0.27 m. 1000 yd / 914.4 m: ± 1 yd / 0.91 m. Tipo de Prisma Recto, Aumento 6.0x, Diámetro Objetivo de la Lente 21 mm Punto de Vista 7,5 ° (real), Pupila de Salida 3,5 mm, Factor de Forma Monóculo Fuente de Alimentación 1 x litio CR2 Tipo de Visualización LCD, Clinómetro Ángulo máximo: ± 89 ° Resistencia al Agua impermeable, IPX7, A Prueba de Niebla Sí, lleno de nitrógeno Certificaciones RoHS, WEEE, según el fabricante	1	\$ 4.530.000	\$ 860.700	\$ 5.390.700	\$ 5.390.700	\$ 4.519.000	\$ 858.610	\$ 5.377.610	\$ 5.377.610
11	Bidon de combustible	Bidon combustible de 5L de plástico, pico estándar medidas largo 265 mm ancho 147 mm alto 247mm	1	\$ 77.500	\$ 14.725	\$ 92.225	\$ 92.225	\$ 78.000	\$ 14.820	\$ 92.820	\$ 92.820
12	cuchillas para guadaña de hueco grande	Cuchilla Largo: 35 cm ancho 2.3 mm diametro del agujerocentral 1, 25 mm hueco grande, acero de alto carbono, rectangular, 2 puntas	56	\$ 14.900	\$ 2.831	\$ 17.731	\$ 992.936	\$ 15.400	\$ 2.926	\$ 18.326	\$ 1.026.256



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANALISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

16 de 30

13	cuchillas para guadaña dehueco pequeño	Cuchilla Largo: 35 cm ancho 2.3 mm diametro del agujerocentral 1, 20 hueco pequeño mm, acero de alto carbono, rectangular, 2 puntas	56	\$ 14.900	\$ 2.831	\$ 17.731	\$ 992.936	\$ 15.400	\$ 2.926	\$ 18.326	\$ 1.026.256
14	Nylon para guadaña	Hilo Redondo Para Guadaña 34 Mt Diámetro 3.7 Mm en nylon. Alto desempeño. Cortes más limpios sin arrancar el pasto. Hilo redondo	25	\$ 46.000	\$ 8.740	\$ 54.740	\$ 1.368.500	\$ 44.900	\$ 8.531	\$ 53.431	\$ 1.335.775
15	Cabezal de corte	Cabezal de corte Automatico Para Guadañadora (yoyo)	10	\$ 83.000	\$ 15.770	\$ 98.770	\$ 987.700	\$ 84.200	\$ 15.998	\$ 100.198	\$ 1.001.980
16	Canilleras para Guadaña r	Canilleras para Guadañar Tipo Smad Romano Work par	5	\$ 115.000	\$ 21.850	\$ 136.850	\$ 684.250	\$ 118.500	\$ 22.515	\$ 141.015	\$ 705.075
17	Tablet	Tablet 11" Pulgadas Idea Tab 8GB - 128GB - WiFi - GrisQue incluye Teclado y Estuche, lápiz digital, explora tu creatividad, Altavoces Optimizados con Dolby Atmos.	2	\$ 1.435.000	\$ 272.650	\$ 1.707.650	\$ 3.415.300	\$ 1.443.000	\$ 274.170	\$ 1.717.170	\$ 3.434.340
18	Grabador a reuniones	Grabador de voz digital Memoria incorporada desde 4 GB, Micrófono incorporado Sí, Búsqueda por calendario Sí, Retroiluminación LCD Sí Máximo de archivos por carpeta 199, Formato de grabación PCM lineal/MP3, Formato de reproducción LPCM/MP3/AAC/WMA Tipo de batería (incluida) Batería de litio incorporada	1	\$ 488.000	\$ 92.720	\$ 580.720	\$ 580.720	\$ 481.000	\$ 91.390	\$ 572.390	\$ 572.390
19	Sombrillas	Poliéster pongee. Apertura automática, cierre manual. Marco metálico. Mango curvo plástico. 8 cascos. Medidas: 21"- Cobertura: 88 cm. Casco: 35.5 cm ancho. Largo total: 78 cm. Multicolor Debe llevar timbrado en dos tapas los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo por tapa de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	350	\$ 61.500	\$ 11.685	\$ 73.185	\$ 25.614.750	\$ 59.700	\$ 11.343	\$ 71.043	\$ 24.865.050
20	Tula colorear	Tula didáctica para ser coloreada, incluye cuatro marcadores Material: Kambrel Medidas: Ancho: 27.5 cm. Alto: 34.5 cm Técnica de marca: Screen o serigrafía. Debe llevar timbrado los	550	\$ 11.200	\$ 2.128	\$ 13.328	\$ 7.330.400	\$ 11.100	\$ 2.109	\$ 13.209	\$ 7.264.950



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

17 de 30

		logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)									
21	Tula Morral	Tula morral en lona poliéster 210D con bolsillo y salida para audífonos. Material: Lona Poliéster 210D. Medidas: 34 cm x 44 cm Técnica de marca: Screen o serigrafía. DTF Textil mediano a full color máximo 22 x 14 cm Sublimación mediana a full color máximo 12 cm. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	550	\$ 14.500	\$ 2.755	\$ 17.255	\$ 9.490.250	\$ 15.090	\$ 2.867	\$ 17.957	\$ 9.876.405
22	Copa menstrual	Copa Menstrual en diferentes tallas incluye Vaso Esterilizador.*Capacidad de la copa de 25 ml, ideal para flujo menstrual moderado.*Material: silicona médica hipoalergénica.* Producto vegano, libre de BPA y sin químicos dañinos.	250	\$ 32.900	\$ 0	\$ 32.900	\$ 8.225.000	\$ 33.700	\$ 0	\$ 33.700	\$ 8.425.000
23	vasos para bebida caliente pequeño	Vaso natural polipropileno y mezcla con material ecológico Tapa y base en silicona importada. Capacidad: 300 ml. La tapa es una tapa protectora de cierre a presión Medidas:10.5 cm x 8.5 cm diámetro. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	500	\$ 19.710	\$ 3.745	\$ 23.455	\$ 11.727.450	\$ 18.900	\$ 3.591	\$ 22.491	\$ 11.245.500



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

18 de 30

24	Álbum tipo jet con temas ambientales	<p>Álbum impreso de tipo coleccionable, con contenido educativo y visual sobre la biodiversidad, los ecosistemas, el cambio climático, el manejo adecuado de residuos y demás temáticas ambientales definidas por la Secretaría de Medio Ambiente. El diseño deberá ser atractivo, didáctico y orientado al público infantil y juvenil, fomentando la educación ambiental y el conocimiento del territorio local.</p> <p>*Formato: Tamaño cerrado aproximado de 21 cm x 28 cm (tamaño carta), y tamaño abierto de 42 cm x 28 cm.</p> <p>*Páginas: 32 pg.</p> <p>*Papel interior: Papel propalcote de 150 g/m² o equivalente, acabado brillante a todo color.</p> <p>*Encuadernación: Tipo grapado al caballete (dos grapas).</p> <p>* Diseño gráfico: Deberá incorporar ilustraciones, fotografías y textos educativos aprobados por la Entidad.</p> <p>* láminas: 6 stikers por pg.</p> <p>Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)</p>	100	\$ 127.450	\$ 24.216	\$ 151.666	\$ 15.166.550	\$ 127.000	\$ 24.130	\$ 151.130	\$ 15.113.000
25	Calendarios 2026 con fechas ecológicas e imágenes del municipio	<p>Calendario año 2026 tipo poster con imágenes de fauna silvestre e indicando fechas ambientales las cuales suministrarán por la secretaria de medio ambiente, medidas 100CM de alto X 70 cm de ancho impresión en alta definición.</p> <p>Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)</p>	200	\$ 22.650	\$ 4.304	\$ 26.954	\$ 5.390.700	\$ 21.900	\$ 4.161	\$ 26.061	\$ 5.212.200



**ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA**

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.**

PÁGINA

19 de 30

26	Dados	Dado Didáctico de 27 cm * 27 cm con relleno sólido de espuma de poliuretano de densidad media con resistencia a la deformación, De diseño impreso de puntos (dado tradicional de juego) con numeración del 1 al 6. Material cuero sintético	2	\$ 145.000	\$ 27.550	\$ 172.550	\$ 345.100	\$ 143.000	\$ 27.170	\$ 170.170	\$ 340.340
27	Ruleta de colores con cartas de preguntas, con temas alusivos de educación ambiental (biodiversidad, fuentes hídricas, fuentes contaminantes)	temas alusivos de educación ambiental (biodiversidad, fuentes hídricas, fuentes contaminantes *Diámetro del disco: 50 cm *Espesor del disco: 1 cm (en madera MDF o acrílico) *Base de soporte: 35 cm x 35 cm (cuadrada) o circular de 40 cm *Altura total con soporte: 1.20 m (apta para uso de niños y adultos cómodamente) Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	1	\$ 759.000	\$ 144.210	\$ 903.210	\$ 903.210	\$ 756.000	\$ 143.640	\$ 899.640	\$ 899.640
28	Juego de cambio Climático	Juego de cartas, en modalidad cooperativa, con la narrativa del cambio climático. Cada set de cartas se compone de 60 cartas con 2 folletos, uno con las reglas y otro con los significados de cada una de las cartas. Fabricado con papel ecológico de alta resistencia. Además del producto, el oferente deberá brindar capacitación de uso del juego a los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente quienes harán uso del mismo con la comunidad.	4	\$ 138.000	\$ 26.220	\$ 164.220	\$ 656.880	\$ 135.000	\$ 25.650	\$ 160.650	\$ 642.600
29	Banner	Banner de la Secretaría Ambiental de Chía con porta pendón araña de (150 cm x 100 cm) diseño suministrado por la entidad	2	\$ 242.000	\$ 45.980	\$ 287.980	\$ 575.960	\$ 245.000	\$ 46.550	\$ 291.550	\$ 583.100



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

20 de 30

30	Mampara de protección	Mampara de protección para cortar césped con estructura de ruedas plegable en dos paredes, elaboradas en doble capa de geotextil de alta densidad NT 1800, con las siguientes medidas: alto: 2 m. ancho de cada pared: 1,5 m. total ancho: 3 m. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	2	\$ 990.000	\$ 188.100	\$ 1.178.100	\$ 2.356.200	\$ 1.010.000	\$ 191.900	\$ 1.201.900	\$ 2.403.800
							\$ 133.138.467			\$ 131.789.087	

ESTUDIO DE MERCADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESUPUESTO OFICIAL - ALCALDIA DE CHIA

Ítem	Producto	Descripción Técnica Completa Del Producto	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Camaras trampa	Cámara Trampa Core DS-4K sin rastro de brillo. Cámara de juego de caza con video 4K e imágenes de 32 MP, camuflaje de corteza de árbol Resolución de imagen: 2 MP / 5 MP / 30 MP (6400 x 4800) Resolución de video: 4K @ 60 FPS (1920 x 1080) Pantalla: LCD a color de 1,5" Grabación de audio: Sí Captura híbrida: Sí Sellos: Fecha, hora, temperatura y fase lunar Fuente de alimentación: 6 baterías AA Color: Camuflaje Flash nocturno: No Glow – 36 LED (Alcance 33.5 m) debe incluir tarjeta de memoria Ultra SDHC UHS-I de 32 GB, con velocidad de transferencia de 120 MB/s	5	\$ 1.540.500,00	\$ 292.695	\$ 1.833.195,00	\$ 9.165.975,00
2	Binoculares	Binoculares de 10x de aumento, Diámetro de lente de 50, y modo de auto-enfoque prisma Porro. Distancia de enfoque cercana de 25 pies, 27 onzas de Peso	3	\$ 682.000,00	\$ 129.580	\$ 811.580,00	\$ 2.434.740,00
3	Trampa Tipo Jaula Para Zarigueya	Trampa Tipo Jaula Para Zarigueya 68cm x 37 cm x 34 cm Tomahawk	2	\$ 340.500,00	\$ 64.695	\$ 405.195,00	\$ 810.390,00
4	Pilas Alcalinas AA	Caja por x 48 unidades cuyas características técnicas sean: *sistema químico: Zinc-dióxido de manganeso (Zn/MnO2) Sin adición de mercurio o cadmio. * Designación: IEC – LR6. * Voltaje nominal: 1,5 V. * Peso promedio: 22,5 – 23,5 g * Blindaje: Plástico laminado termocogible * Vida útil: 5 años. * Terminales: Cabeza y bornes planos. * M.D.M 1: 7,7 horas en 3.9 ohm con una frecuencia de descarga de 1h/24h.	5	\$ 146.000,00	\$ 27.740	\$ 173.740,00	\$ 868.700,00



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

21 de 30

5	Cargador Baterías *8 pilas	Cargador De Pilas para baterías D2 incluye 8 Baterías recargables tipo D2 por cargador.	4	\$ 272.500,00	\$ 51.775	\$ 324.275,00	\$ 1.297.100,00
6	Cargador Baterías *6 pilas	Cargador De Pilas para baterías D2 AA C/ opción de adaptación de pilas AAA Debe incluir 6 Pilas AA recargables. Debe contener luces LED que te indica que el cargador está en funcionamiento, Compatible con pilas de níquel-metal y níquel-cadmio. *Peso: 0.160 kg * Voltaje: 2.4 V *Amperaje: 1.5 A *Clavija abatible y tamaño compacto para guardarlo fácil	4	\$ 274.000,00	\$ 52.060	\$ 326.060,00	\$ 1.304.240,00
7	Guantes Nylon Poliuretano	Par de guantes de nylon recubiertos con Poliuretano, talla L. (Nº9). Deben estar fabricados con tejido de punto de nylon negro sin costuras, ajuste anatómico, buena respirabilidad. Recubierto en la palma con poliuretano con protección reforzada	500	\$ 8.525,00	\$ 1.620	\$ 10.145,00	\$ 5.072.500,00
8	caretas de poda guadaña	Protección facial / auditiva, cinta para la cabeza ajustable que conste de protectores auditivos. Una red de nailon giratoria (poliamida PA) Requisitos de seguridad: EN 352, EN 1731, Protección auditiva: SNR 24 (H: 27, M: 22, L: 16)	5	\$ 253.500,00	\$ 48.165	\$ 301.665,00	\$ 1.508.325,00
9	Bolsas ecológicas para el pasto	Bolsa biodegradable color verde medidas 120*100 y calibre desde 2 personalizada con el logo de la secretaria de medio ambiente de acuerdo al protocolo de marcado por la oficina asesora prensa y protocolo Logo medidas 40*60	6450	\$ 1.060,00	\$ 201	\$ 1.261,00	\$ 8.133.450,00
10	hipsometro	Tipo de Láser Clase 1M Eye Safe, Rango de Medición 7,5 a 1600 m Exactitud 1000 yd / 914.4 m: ± 0,3 yd / 0.27 m. 1000 yd / 914.4 m: ± 1 yd / 0.91 m. Tipo de Prisma Recto, Aumento 6.0x, Diámetro Objetivo de la Lente 21 mm Punto de Vista 7,5° (real), Pupila de Salida 3,5 mm, Factor de Forma Monóculo Fuente de Alimentación 1 x litio CR2 Tipo de Visualización LCD, Clinómetro Ángulo máximo: ± 89° Resistencia al Agua Impermeable, IPX7, A Prueba de Niebla Sí, lleno de nitrógeno Certificaciones RoHS, WEEE, según el fabricante	1	\$ 4.524.500,00	\$ 859.655	\$ 5.384.155,00	\$ 5.384.155,00
11	Bidon de combustible	Bidon combustible de 5L de plástico,pico estándar medidas largo265 mm ancho 147 mm alto 247mm	1	\$ 77.750,00	\$ 14.773	\$ 92.523,00	\$ 92.523,00
12	cuchillas para guadaña de hueco grande	Cuchilla Largo: 35 cm ancho 2.3 mm diametro del agujerocentral 1, 25 mm hueco grande, acero de alto carbono, rectangular, 2 puntas	56	\$ 15.150,00	\$ 2.879	\$ 18.029,00	\$ 1.009.624,00
13	cuchillas para guadaña de hueco pequeño	Cuchilla Largo: 35 cm ancho 2.3 mm diametro del agujerocentral 1, 20 hueco pequeño mm, acero de alto carbono, rectangular, 2 puntas	56	\$ 15.150,00	\$ 2.879	\$ 18.029,00	\$ 1.009.624,00



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

22 de 30

1 4	Nylon para guadaña	Hilo Redondo Para Guadaña 34 Mt Diámetro 3.7 Mm en nylon. Alto desempeño. Cortes más limpios sin arrancar el pasto. Hilo redondo	25	\$ 45.450,00	\$ 8.636	\$ 54.086,00	\$ 1.352.150,00
1 5	Cabezal de corte	Cabezal de corte Automatico Para Guadañadora (yoyo)	10	\$ 83.600,00	\$ 15.884	\$ 99.484,00	\$ 994.840,00
1 6	Canilleras para Guadaña r	Canilleras para Guadañar Tipo Smad Romano Work par	5	\$ 116.750,00	\$ 22.183	\$ 138.933,00	\$ 694.665,00
1 7	Tablet	Tablet 11" Pulgadas Idea Tab 8GB - 128GB - WiFi - GrisQue incluya Teclado y Estuche, lápiz digital, explora tu creatividad, Altavoces Optimizados con Dolby Atmos.	2	\$ 1.439.000,00	\$ 273.410	\$ 1.712.410,00	\$ 3.424.820,00
1 8	Grabador a reuniones	Grabador de voz digital Memoria incorporada desde 4 GB, Micrófono incorporado Sí, Búsqueda por calendario Sí, Retroiluminación LCD Sí Máximo de archivos por carpeta 199, Formato de grabación PCM lineal/MP3, Formato de reproducción LPCM/MP3/AAC/WMA Tipo de batería (incluida) Batería de litio incorporada	1	\$ 484.500,00	\$ 92.055	\$ 576.555,00	\$ 576.555,00
1 9	Sombrillas	Poliéster pongee. Apertura automática, cierre manual. Marco metálico. Mango curvo plástico. 8 cascos. Medidas: 21"- Cobertura: 88 cm. Casco: 35.5 cm ancho. Largo total: 78 cm. Multicolor Debe llevar timbrado en dos tapas los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo por tapa de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	350	\$ 60.600,00	\$ 11.514	\$ 72.114,00	\$ 25.239.900,00
2 0	Tula colorear	Tula didáctica para ser coloreada, incluye cuatro marcadores Material: Kambrel Medidas: Ancho: 27.5 cm. Alto: 34.5 cm Técnica de marca: Screen o serigrafía. Debe llevar timbrado los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	550	\$ 11.150,00	\$ 2.119	\$ 13.269,00	\$ 7.297.950,00
2 1	Tula Morral	Tula morral en lona poliéster 210D con bolsillo y salida para audífonos. Material: Lona Poliéster 210D. Medidas: 34 cm x 44 cm Técnica de marca: Screen o serigrafía. DTF Textil mediano a full color máximo 22 x 14 cm Sublimación mediana a full color máximo 12 cm. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	550	\$ 14.795,00	\$ 2.811	\$ 17.606,00	\$ 9.683.300,00
2 2	Copa menstrual	Copa Menstrual en diferentes tallas incluye Vaso Esterilizador.*Capacidad de la copa de 25 ml, ideal para flujo menstrual moderado.*Material: silicona médica hipoalergénica.* Producto vegano, libre de BPA y sin químicos dañinos.	250	\$ 33.300,00	\$ 0	\$ 33.300,00	\$ 8.325.000,00



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO


GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

23 de 30

2 3	vasos para bebida caliente pequeño	Vaso natural polipropileno y mezcla con material ecológico Tapa y base en silicona importada. Capacidad: 300 ml. La tapa es una tapa protectora de cierre a presión Medidas: 10.5 cm x 8.5 cm diámetro. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	500	\$ 19.305,00	\$ 3.668	\$ 22.973,00	\$ 11.486.500,00
2 4	Álbum tipo jet con temas ambientales	Álbum impreso de tipo coleccionable, con contenido educativo y visual sobre la biodiversidad, los ecosistemas, el cambio climático, el manejo adecuado de residuos y demás temáticas ambientales definidas por la Secretaría de Medio Ambiente. El diseño deberá ser atractivo, didáctico y orientado al público infantil y juvenil, fomentando la educación ambiental y el conocimiento del territorio local. *Formato: Tamaño cerrado aproximado de 21 cm x 28 cm (tamaño carta), y tamaño abierto de 42 cm x 28 cm. *Páginas: 32 pg. * Papel interior: Papel propalcote de 150 g/m ² o equivalente, acabado brillante a todo color. *Encuadernación: Tipo grapado al caballete (dos grapas). * Diseño gráfico: Deberá incorporar ilustraciones, fotografías y textos educativos aprobados por la Entidad. * láminas: 6 stickers por pg. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	100	\$ 127.225,00	\$ 24.173	\$ 151.398,00	\$ 15.139.800,00
2 5	Calendarios 2026 con fechas ecológicas e imágenes del municipio	Calendario año 2026 tipo poster con imágenes de fauna silvestre e indicando fechas ambientales las cuales suministrarán por la secretaria de medio ambiente, medidas 100CM de alto X 70 cm de ancho impresión en alta definición. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	200	\$ 22.275,00	\$ 4.232	\$ 26.507,00	\$ 5.301.400,00
2 6	Dados	Dado Didáctico de 27 cm * 27 cm con relleno sólido de espuma de poliuretano de densidad media con resistencia a la deformación, De diseño impreso de puntos (dado tradicional de juego) con numeración del 1 al 6. Material cuero sintético	2	\$ 144.000,00	\$ 27.360	\$ 171.360,00	\$ 342.720,00
2 7	Ruleta de colores con cartas de preguntas, con temas alusivos de educación ambiental (biodiversidad, fuentes	temas alusivos de educación ambiental (biodiversidad, fuentes hídricas, fuentes contaminantes *Diámetro del disco: 50 cm *Espesor del disco: 1 cm (en madera MDF o acrílico) *Base de soporte: 35 cm x 35 cm (cuadrada) o circular de 40 cm *Altura total con soporte: 1.20 m (apta para uso de niños y adultos cómodamente) Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, logo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	1	\$ 757.500,00	\$ 143.925	\$ 901.425,00	\$ 901.425,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		PÁGINA 24 de 30

	hídricas, fuentes conta						
28	Juego de cambio Climático	Juego de cartas, en modalidad cooperativa, con la narrativa del cambio climático. Cada set de cartas se compone de 60 cartas con 2 folletos, uno con las reglas y otro con los significados de cada una de las cartas. Fabricado con papel ecológico de alta resistencia. Además del producto, el oferente deberá brindar capacitación de uso del juego a los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente quienes harán uso del mismo con la comunidad.	4	\$ 136.500,00	\$ 25.935	\$ 162.435,00	\$ 649.740,00
29	Banner	Banner de la Secretaría Ambiental de Chía con porta pendón araña de (150 cm x 100 cm) diseño suministrado por la entidad	2	\$ 243.500,00	\$ 46.265	\$ 289.765,00	\$ 579.530,00
30	Mampara de protección	Mampara de protección para cortar césped con estructura de ruedas plegable en dos paredes, elaboradas en doble capa de geotextil de alta densidad NT 1800, con las siguientes medidas: alto: 2 m. ancho de cada pared: 1,5 m. total ancho: 3 m. Debe llevar los logotipos institucionales conforme al Manual de marca de la Entidad, de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía de Chía. (logos suministrados por la entidad)	2	\$ 1.000.000,00	\$ 190.000	\$ 1.190.000,00	\$ 2.380.000,00
EDGARDO RIBON MEDINA Profesional Universitario elaboró				PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 132.461.641,00	

PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 132.461.641oo.)
----------------------------	--


IMPUESTOS: EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Bienestar adulto mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % Estampilla Pro-deporte (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

ANÁLISIS DE SERVICIOS NACIONALES PARA DETERMINACION DE PUNTAJE CORRESPONDIENTE:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de "Servicios Nacionales", y

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	25 de 30

la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se hace el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

Teniendo en cuenta el ajuste en la definición del concepto de Servicios Nacionales, el Municipio deberá proceder a establecer si la prestación de los servicios a contratar implica la utilización de bienes nacionales relevantes o la vinculación del porcentaje mínimo de personal colombiano. Con el fin de adelantar dicha tarea, se procede a realizar el análisis a partir de las siguientes preguntas:

Teniendo en cuenta el ajuste en la definición del concepto de Servicios Nacionales, el Municipio deberá proceder a establecer si la prestación de los servicios a contratar implica la utilización de bienes nacionales relevantes o la vinculación del porcentaje mínimo de personal colombiano. Con el fin de adelantar dicha tarea, se procede a realizar el análisis a partir de las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: ¿El objeto del presente proceso corresponde a solo servicios?

RESPUESTA 1. NO

PREGUNTA 2: ¿Para la ejecución del objeto del contrato, es más relevante el suministro de bienes o la prestación de servicios?

RESPUESTA 2: Este proceso corresponde al suministro de bienes.

PREGUNTA 3: Para la ejecución del objeto contractual se requiere el suministro de bienes?

RESPUESTA 3: SI (X) NO ()

PREGUNTA 4: ¿Los bienes antes identificados se encuentran en el registro de bienes nacionales?


RESPUESTA 4: SI () NO APLICA (X)

No.	CODIGO VUCE (Ventanilla Única de Exterior) (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php) Consultas - Producción de Bienes Nacionales Para una búsqueda exitosa, por favor tenga en cuenta las siguientes indicaciones. Los campos de fechas son obligatorios, los demás campos son opcionales. pbn.vuce.gov.co	
	BIEN	CÓDIGO O PARTIDA
1	N/A	N/A

CONCLUSIÓN ANÁLISIS DECRETO 680 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

Una vez analizado lo establecido en el decreto 680 del 22 de junio de 2021, la asignación del puntaje se realizará aportando declaración juramentada suscrita por el representante legal, en donde se comprometa a suministrar el 100% del personal de origen colombiano.

FOMENTO A LA EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART 2.2.1.2.4.2.16. DEL

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	26 de 30

DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1082 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.61 del decreto 1860 de 2021, respecto a la obligación de realizar un análisis de conveniencia con el fin de determinar la viabilidad de exigir al futuro contratista el suministro, en este caso de servicios, en un porcentaje mínimo del 5% y máximo el 10% provistos por personas de especial protección constitucional, se realizó la búsqueda de información con el fin de realizar el análisis de datos de proveedores que puedan acreditar dicha situación como sujetos de especial protección constitucional, en el municipio de Chía para el cumplimiento del objeto contractual previsto en el presente proceso de selección, encontrando que a la fecha no se cuenta con bases de datos públicas de caracterización de estos datos en el municipio de Chía, lugar previsto para la ejecución del contrato a celebrar.

Vale la pena señalar que se centró en el análisis en la jurisdicción del municipio atendiendo a la dificultad que se tiene para acceder a la información y bases de datos oficiales relacionadas con mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, raizales, afrocolombianas, indígenas, gitanos, o cualquier otra población de especial protección constitucional, relacionada directamente con la prestación de servicios objeto del presente proceso, al ser este un servicio especializado, además del hecho de que no existe un portal oficial que permita la consulta de bases de datos por actividades económicas con población caracterizada, motivo por el cual no se lograron obtener datos que permitan a la entidad, a través de la secretaria de medio ambiente, determinar de forma objetiva la existencia de proveedores de los servicios requeridos que hagan parte de los grupos poblacionales de especial protección constitucional para así poder incluir una obligación a cargo del futuro contratista para que realice la provisión de mínimo el 5% de los servicios previstos en el presente proceso de selección.

ANÁLISIS SOBRE LA PROCEDENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS:

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger los acuerdo marco de precios que se encuentran vigentes, se deberá realizar el correspondiente análisis por parte de la dependencia estructuradora:

Se deben contestar las siguientes preguntas:

Pregunta 1: ¿los bienes o servicios a contratar se encuentran contemplados dentro de algún acuerdo marco de precios?

Respuesta: Si, pocos elementos en los acuerdos Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II y Acuerdo Periféricos III

El municipio tendrá un beneficio económico por obtenerlos a un menor precio bajo la modalidad de la subasta a la inversa.


Ventajas de una subasta:

Mejor precio y calidad: La competencia entre postores permite obtener el precio más bajo y/o la mejor calidad, optimizando la inversión de los recursos públicos.

Incentivos para la eficiencia: Crea mejores incentivos tanto para la administración como para los contratistas, minimizando la asimetría de información al fomentar la oferta más ventajosa.

Transparencia y libre concurrencia: Los procedimientos de subasta están basados en los principios de transparencia y libre concurrencia, lo que asegura un proceso inclusivo.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", la Entidad requiere los siguientes indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	27 de 30

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

El proponente deberá anexar a su propuesta el Registro Único de Proponentes y mediante éste se verificará la capacidad financiera del proponente bien sean oferentes nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia.

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo con la información establecida en el Pliego de Condiciones.


La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA, es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

En aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes y atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 parágrafo 2 que establece: "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año", la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada de acuerdo a la normatividad, la cual deberá estar vigente y en firme.

1. Los proponentes, jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP, con la inscripción vigente. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2, que indica lo siguiente: "Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año".

2. Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales e integrados por jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP el cual debe estar vigente y en firme. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los

oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2 que indica lo siguiente: "Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año".

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	28 de 30

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", la Entidad requiere los siguientes indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado:

- a. Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente
- b. Índice de Endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total
- c. Capital de Trabajo: Activos Corrientes menos los Pasivos Corrientes
- d. Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Los proponentes deberán acreditar su Capacidad Financiera teniendo en cuenta los siguientes índices:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Índice de Liquidez	<u>5.0</u>	Activo Corriente/Pasivo Corriente	$L = (\sum (ACn \times \%n) + \sum (PCn \times \%n))$
Índice de Endeudamiento	<u>50%</u>	(Pasivo Total/ Activo Total) x 100	$E = (\sum PTn \times \%n) + \sum (ATn \times \%n)) \times 100$
Razón Cobertura de Intereses	<u>2.9</u>	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses	$CI = (\sum (UOn \times \%n) + \sum (GI n \times \%n))$

Dónde:

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.

GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.


Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para el oferente plural en la tabla anterior, excepto para el indicador capital de trabajo cuya acreditación será la sumatoria simple de las cuentas que lo conforman.

Nota 2: Para calcular el indicador de cobertura de intereses, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente plural **CUMPLE**. Si el resultado de este indicador es negativo, el proponente plural **NO CUMPLE**.

Nota 3: Para la evaluación de proponentes singulares, en el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular dicho indicador, en este caso el oferente **CUMPLE**. Si su utilidad operacional es negativa, el proponente singular **NO CUMPLE**.

4.1 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	29 de 30

proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Rentabilidad del Patrimonio	5,0%	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}) \times 100$	$RP = (\sum (UOn \times \%n) + \sum (Pn \times \%n)) \times 100$
Rentabilidad del Activo	4,0%	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}) \times 100$	$RA = (\sum (UOn \times \%n) + \sum (ATn \times \%n)) \times 100$

Dónde:

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.
ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o sociedad de propósito especial, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como **NO CUMPLE**.

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

ANÁLISIS DEL MERCADO ENTORNO ECONOMICO

<https://analdex.org/2025/05/19/informe-producto-interno-bruto-i-trimestre-de-2025/>

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

<https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/environmental-consulting-market>

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

MARCO NORMATIVO

Archivo General de la Nación:

www.archivogeneral.gov.co

Síntesis:

www.colombiacompra.gov.co


2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP:

www.colombiacompra.gov.co

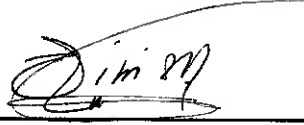
Páginas web de las Entidades Estatales.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	30 de 30

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

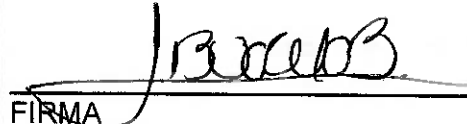
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
 SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado
 suministrando el bien o servicio en estudio.

Elaboro,
 NOMBRE: EDGARDO RIBON MEDINA
 Profesional Universitario



FIRMA

Aprobó,
 NOMBRE: EILEN LIZETH VARELA BELLO
 Secretaria de Medio Ambiente



FIRMA